



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



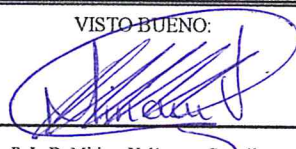
## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:						TRÁMITE:	SERVICIO:	X	
Módulo PREVI- DIF que otorga el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ixtlahuaca.									
DESCRIPCIÓN:						Código de la Cédula		SM DIF-17	
Ofertar servicios de orientación a la población en general y de manera particular sobre prevención de enfermedades de alto impacto, enfermedades crónico- degenerativas, prevención de accidentes y de la discapacidad mediante pláticas, talleres, orientaciones individuales y difusión de material informativo.									
FUNDAMENTO LEGAL:						Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 40 de la Ley de Asistencia social del Estado de México y Municipios. Artículo 133, 134, 135, 136 y 137 del Bando Municipal Vigente de Ixtlahuaca.			
DOCUMENTO A OBTENER:						VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		N/A			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				Cuando una institución pública y/o ciudadano requiera de alguna de las actividades que implementa el Módulo PREVI DIF.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				N/A					
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO.			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>									
1. Acudir de manera presencial al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ixtlahuaca y solicitar las actividades en la Coordinación de Prevención y Bienestar Familiar.				SI	0	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 40 de la Ley de Asistencia social del Estado de México y Municipios. Artículo 133, 134, 135, 136 y 137 del Bando Municipal Vigente de Ixtlahuaca..			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>									
N/A				N/A	N/A	N/A			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
1. Escrito libre dirigido a la Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ixtlahuaca, que indique: nombre, tema, población a la que va dirigida, lugar y fecha donde se realizará la actividad.				SI	0	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 40 de la Ley de Asistencia social del Estado de México y Municipios. Artículo 133, 134, 135, 136 y 137 del Bando Municipal Vigente de Ixtlahuaca.			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. Acudir de manera presencial al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ixtlahuaca. 2. Solicitar información y orientación en la Coordinación de Prevención y Bienestar Familiar. 3. Entregar el escrito libre de solicitud de actividades al Coordinador de Prevención y Bienestar Familiar. 4. Programar atención y/o asesoría conforme a disponibilidad. 5. Implementar las actividades solicitadas.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 días hábiles							
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico: N/A					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:		Las solicitudes serán atendidas de acuerdo con la disponibilidad de fechas y del personal operativo que dirige las actividades.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica toda vez que se da respuesta en tiempo y forma.							





DEPENDENCIA / ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ixtlahuaca				Coordinación de Prevención y Bienestar Familiar			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		M. C. Emmanuel Trejo Medina					
DOMICILIO:	CALLE:	Lerdo de Tejada			NO. INT. Y EXT.:	103	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Ixtlahuaca		
C.P.:	50740	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	De 9:00 a 17:00 hrs. de lunes a viernes				
LADA:	TELEFONOS:		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:		
712	283 09 53		N/A	N/A	bienestar_familiar@dif.ixtlahuaca.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	N/A				
LADA:	TELEFONOS:		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuáles son los temas que se imparten en las pláticas, talleres y otras actividades de Módulo PREVI- DIF?						
RESPUESTA:	Temas orientados a la prevención de enfermedades infectocontagiosas principalmente en niños y adolescentes, enfermedades crónico-degenerativas y de alto impacto como diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad y osteoporosis; temas relacionados a la prevención de accidentes en el hogar, el trabajo y la vía pública con la finalidad de lograr la prevención de la discapacidad.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto tiempo dura una plática?						
RESPUESTA:	De 40 a 60 minutos.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿A qué público van dirigidas las pláticas del Módulo PREVI- DIF?						
RESPUESTA:	A la población en general, sin embargo, las actividades pueden ser orientadas a un público objetivo con el fin de causar un mayor impacto social.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
N/A							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>M. C. Emmanuel Trejo Medina Coordinador de Prevención y Bienestar Familiar del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ixtlahuaca</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>P. L. D. Miriam Velázquez González Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ixtlahuaca</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">15/03/2024.</p>
---	---	---

